



Sociedade Brasileira
de Farmácia Hospitalar
e Serviços de Saúde

RBFHSS

Revista Brasileira
de Farmácia Hospitalar
y Servicios de Salud

REVISTA BRASILEÑA DE FARMACIA HOSPITALARIA Y SERVICIOS DE SALUD

Una publicación de la Sociedad Brasileña de Farmacia Hospitalaria y Servicios de Salud (SBRAFH)

La Revista Brasileña de Farmacia Hospitalaria y Servicios de Salud (RBFHSS) publica artículos en los idiomas Inglés, Español, Portugués; y desde 2010 sustituirá a la Revista SBRAFH de la Sociedad Brasileña de Farmacia Hospitalaria y Servicios de Salud.

El principal objetivo de esta nueva Revista es la indexación en base a datos científicos.

La RBFHSS ofrece a los investigadores brasileños y de América Latina, publicaciones científicas validadas, revisiones sistemáticas y otras, cooperando para el avance del conocimiento en áreas de Farmacia Hospitalaria y Servicios de Salud. Trae también tendencias conceptuales, sociales y políticas que indican la dirección general de las actividades de Farmacia Hospitalaria y Servicios de Salud en Brasil y demás países de América Latina.

La RBFHSS es distribuida a los profesionales de la salud, técnicos, investigadores, maestros y alumnos, tanto en el Brasil como en otras partes del mundo. La RBFHSS tiene su Sitio web en: <http://www.sbrafh.org.br/rbfhss/>, donde todo su contenido está disponible para download.

A. CONTENIDO DE LA RBFHSS

La Revista Brasileña de Farmacia Hospitalaria y Servicios de Salud, publica manuscritos sobre asuntos relativos a la farmacia hospitalaria y demás servicios de salud, como gestión de la farmacia hospitalaria y servicios de salud, farmacia clínica y atención farmacéutica, gerenciamiento de residuos, gerenciamiento de riesgos y seguridad del paciente, oncología, terapia nutricional, farmacoterapia, farmacoeconomía, farmacotecnia hospitalaria, estudios clínicos, legislación, estudios de estabilidad, estudios de compatibilidad, control de calidad, además de otros asuntos relacionados. Este contenido está dividido en las siguientes secciones:

1. Editoriales: referentes a artículos publicados en la revista, reflejan la opinión personal del autor, que puede ser un miembro del equipo editorial o un autor independiente. Deben tener siempre la firma del autor, que es invitado por el Editor a escribir.

2. Artículos: Éstos son relatos de pesquisa original, revisiones de literatura, o informes especiales sobre temas de interés para la Región. Trabajos presentados en reuniones y conferencias, no necesariamente son calificados como artículos científicos. En general, los artículos destinados a la publicación de una serie sobre los varios aspectos de un único estudio no son aceptados para publicación.



Sociedade Brasileira
de Farmácia Hospitalar
e Serviços de Saúde

RBFHSS

Revista Brasileira
de Farmácia Hospitalar
y Servicios de Salud

Manuscritos que hayan sido publicados anteriormente, en forma impresa o por vía electrónica (por ejemplo, el Internet), en el mismo formato o similar, no serán aceptados. Cualquier instancia de publicación previa debe ser divulgado cuando el manuscrito es sometido, y los autores deben suministrar una copia del documento publicado.

Comunicaciones breves son publicadas cuando transmiten técnicas innovadoras y prósperas o metodologías o resultados preliminares de especial interés.

3. Temas Actuales (*Current Topics*): Esta sección incluye descripciones de proyectos nacionales e internacionales, además de iniciativas e intervenciones regionales de salud, abordando, principalmente, *problemas en la farmacia hospitalaria y en los servicios de salud de gran importancia para el área*. Al contrario de artículos, manuscritos de temas actuales no reflejan la investigación original. Sin embargo, las mismas reglas relativas a la publicación de artículos se aplican también a los manuscritos de temas actuales.

6. Reseñas: Esta sección ofrece breves resúmenes de publicaciones actuales sobre varios aspectos de la farmacia hospitalaria y servicios de salud. Los autores son invitados, por el Editor, a presentar reseñas de libros sobre temas de su área de especialización. Cada reseña del libro no debe ser superior a 1.500 palabras y debe describir el contenido del libro, objetivamente, al abordar los siguientes puntos esenciales: la contribución del libro para una disciplina específica (si es posible, en comparación con otros libros de su especie), la calidad del libro, tipo, ilustraciones y formato general, el tipo del estilo de narrativa, y si la lectura es fácil o difícil. La formación del autor y el tipo de lector al cual el libro es dirigido, también debe ser brevemente descrito.

7. Cartas al Editor: Cartas al editor sobre temas de farmacia hospitalaria o servicios de salud para aclarar, discutir o comentar, de forma constructiva, ideas expresadas en la RBFHSS son bienvenidas. Las cartas deben ser firmadas por el autor y especificar su afiliación profesional y dirección.

B. NORMAS DE PUBLICACIÓN

A. Criterios Generales para aceptación del manuscrito

La Sociedad Brasileña de Farmacia Hospitalaria y Servicios de Salud (SBRAFH) detiene los derechos autorales del material publicado en la RBFHSS.



Sociedade Brasileira
de Farmácia Hospitalar
e Serviços de Saúde

RBFHSS

Revista Brasileira
de Farmácia Hospitalar
y Servicios de Salud

Los manuscritos son aceptados con el entendimiento de que son obras originales que no hayan sido publicados (en papel o electrónicamente, por ejemplo, en el internet), en el mismo o en un idioma diferente o sometidos para publicación en otro lugar, en parte o todo, y que, en el porvenir, ellos no serán publicados o presentados en otros lugares, sin autorización expresa. Cualquier instancia de publicación previa posible en formato impreso o electrónico (por ejemplo, el Internet), de la misma forma o similar, debe ser divulgado en el momento que el manuscrito es sometido, y los autores deben suministrar una copia del documento publicado.

La selección de material para publicación es basada en los siguientes criterios: adecuación del tema para la revista; solidez científica, originalidad, contribución para el avance del conocimiento y actualidad de la información; aplicabilidad más allá de su local de origen y conformidad en toda la Región, con las normas de ética en pesquisa que rigen la experimentación con humanos y otros animales, siguiendo las reglas para publicación (vea sección B). El no atendimiento a lo descrito implica razones para rechazar el manuscrito.

Los autores son los únicos responsables por las opiniones expresas, que no necesariamente reflejan la opinión de la RBFHSS. La mención de determinadas compañías o productos comerciales no implica que se les apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar.

B. Criterios para el envío del manuscrito

B.1. Cuerpo del manuscrito

El manuscrito entero, sin incluir las tablas, figuras y referencias, no debe exceder 15 a 20 páginas en espacio doble, en Microsoft Word, fuente 12 pt en Arial script.

Los manuscritos que no cumplan con las especificaciones arriba no serán aceptados. Recomendamos que, para tener seguridad de que ellos están siguiendo el formato padrón de la RBFHSS, los autores deben revisar todos esos criterios, bien como uno o dos artículos publicados en esta revista, antes de someter sus manuscritos para apreciación.

La revista puede recusar a publicar cualquier manuscrito cuyos autores no logren responder a cuestiones editoriales de forma satisfactoria.

Compaginación obligatoria:



Sociedade Brasileira
de Farmácia Hospitalar
e Serviços de Saúde

RBFHSS

Revista Brasileira
de Farmácia Hospitalar
y Servicios de Salud

- ✓ Papel A4 (210 x 297mm).
- ✓ Márgenes de 2,5cm en cada uno de los lados.
- ✓ Letra Arial 12.
- ✓ Espaciamiento doble en todo el archivo.
- ✓ Las tablas deben estar insertas en el texto, numeradas consecutivamente con guarismos arábigos, en el orden en el que fueron citadas en el texto y no utilizar trazos internos horizontales o verticales. No exceder, preferencialmente, el número de 05 tablas o figuras. se recomienda que el título sea breve e incluya apenas los datos imprescindibles, evitándose que sean muy largos, con datos dispersos y de valor no representativo. Las notas explicativas deben ser puestas en el pié de las tablas y no en la cabecera o título.
- ✓ Figuras (comprende los dibujos, gráficos, fotos etc.) deben ser dibujadas, elaboradas y/o fotografiadas por profesionales, en negro y blanco. En el caso de uso de fotos, los sujetos no pueden ser identificados o entonces deben poseer permiso, por escrito, para fines de divulgación científica. Deben ser numeradas consecutivamente con guarismos arábigos, en el orden en el que fueron citadas en el texto. Serán aceptadas desde que no repitan datos contenidos en tablas. En los subtítulos de las figuras, los símbolos, flechas, números, letras y otras señales deben ser identificadas y su significado esclarecido. Las abreviaciones no estandarizadas deben ser explicadas en notas de rodapié, utilizando símbolos, como *, #, †, ‡.
- ✓ Ilustraciones deben ser suficientemente claras para permitir su reproducción en 7,2cm (anchura de la columna del texto) o 15cm (anchura de la página). Para ilustraciones extraídas de otros trabajos, previamente publicados, los autores deben solicitar permiso, por escrito, para la reproducción de las mismas. Esas autorizaciones deben acompañar los manuscritos sometidos a la publicación.
- ✓ Tablas, figuras e ilustraciones deben ser limitadas a 5, en conjunto.
- ✓ Utilice solamente abreviaciones estandarizadas internacionalmente.
- ✓ Anotaciones de rodapié: deberán ser indicadas por asteriscos, iniciadas a cada página y restringidas al mínimo indispensable.
- ✓ El número máximo de páginas incluye el artículo completo, con los títulos, resúmenes y descriptores en los tres idiomas, las ilustraciones, gráficos, tablas, fotos y referencias.
- ✓ Artículos originales hasta 20 páginas. se recomienda que el número de referencias se limite a 25.
- ✓ Se sugiere incluir aquellas estrictamente pertinentes a la problemática abordada y evitar la inclusión del número excesivo de referencias en una misma citación.



- ✓ Artículos de revisión hasta 20 páginas. se sugiere incluir referencias estrictamente pertinentes a la problemática abordada y evitar la inclusión de número excesivo de referencias en una misma citación. Debe representar dominio del tema y contribución científica.
- ✓ Cartas al Editor, máximo de 1 página.
- ✓ Declaraciones de los sujetos deberán ser presentados en cursiva, fuente Arial, tamaño 10, en la secuencia del texto. Ej.: *la sociedad está cada vez más violenta* (sujeto 1).
- ✓ Referencias - numerar las referencias de forma consecutiva, de acuerdo con el orden en el que son mencionadas por primera vez en el texto. Identificarlas en el texto por números arábigos, entre paréntesis y sobrescrito, sin mención de los autores.
- ✓ La misma regla se aplica a las tablas y subtítulos.
- ✓ Incluir contribuciones sobre el tema del manuscrito ya publicadas en la RBFHSS.
- ✓ Cuando se trate de una citación secuencial, separe los números por trazo (ej.: 1-2); cuando intercalados use coma (ej.: 1,5,7).
- ✓ La exactitud de las referencias es de responsabilidad de los autores.

B.2. Título y Autores

El título debe ser limitado a 10 palabras, en lo posible, y no debe exceder 15. Debe describir el contenido del artículo, específicamente, de forma clara y concisa. Palabras ambiguas, argots y abreviaturas deben ser evitadas. Un buen título torna fácil entender sobre lo que es el manuscrito y ayuda a catalogarlo y a clasificarlo con precisión.

El sistema de sumisión *online* manuscrito registrará el nombre, institución e informaciones de contacto de cada autor, cuando un manuscrito es sometido. Todas esas informaciones deben ser omitidas del texto presentado integralmente, a fin de mantener la confidencialidad de los autores durante la revisión por los pares.

Apenas aquéllos que participaron directamente de la pesquisa o de la elaboración del artículo y, por lo tanto, en condiciones de asumir responsabilidad pública por su contenido, pueden ser listadas como autores. Inclusión de otras personas como autores, por amistad, reconocimiento u otra motivación no científica, es una violación de la ética.

B.3. Resumen y descriptores:

Todo artículo original o revisión debe ser acompañado por un resumen estructurado de más o menos 250 palabras dividido en las siguientes secciones: (a) Objetivos, (b) Métodos, (c) resultados y (d) Conclusiones.



Sociedade Brasileira
de Farmácia Hospitalar
e Serviços de Saúde

RBFHSS

Revista Brasileira
de Farmácia Hospitalar
y Servicios de Salud

Deberán ser encaminados resumen en portugués, español e inglés. En caso de que prefiera la traducción, podrá ser hecha por nuestra oficina editorial. Sin embargo, los costos serán del(de los) autor(es).

Otros tipos de manuscritos deben ser acompañados de un resumen no-estructurado, también en los tres idiomas.

El resumen no debe incluir todas las informaciones o conclusiones que no aparecen en el texto principal. Debe ser escrito en la tercera persona y no deben contener notas o referencias bibliográficas. El resumen debe permitir a los lectores determinar la relevancia del artículo y decidir si quieren o no están interesados en leer el texto entero. El resumen es muy importante, pues es la única parte del artículo, aparte del título, que aparece en los diferentes bancos de datos. Es la “tarjeta de visitas” para su artículo.

Comunicaciones breves y tópicos actuales. Esos manuscritos deben tener un resumen no estructurado de, máximo, 150 palabras.

En todos los manuscritos deberán ser destacadas las contribuciones para el avance del conocimiento en áreas de farmacia hospitalaria y demás servicios de salud. Los resúmenes deberán incluir de 3 a 6 descriptores que auxiliarán en la indexación de los artículos, en los respectivos idiomas (portugués, inglés y español). Para determinación de los descriptores consultar el sitio <http://decs.bvs.br/> o MESH - Medical Subject Headings <http://www.nlm.nih.gov/mesh/MBrowser.html>

B.4. Archivo del artículo:

El archivo del artículo también deberá presentar en la primera página, el título, el resumen y los descriptores, en esa secuencia, en los idiomas portugués, inglés y español.

No utilizar abreviaciones en el título y en el resumen. Los términos por extenso, a los cuales las abreviaciones correspondan, deben preceder su primera utilización en el texto, a menos que sean unidades de medidas estandarizadas.

B.5. Documentación obligatoria:

En el acto de sumisión de los manuscritos deberán ser anexados en el sistema *online* los documentos:

- copia de la aprobación del Comité de Ética o
- Declaración de que la pesquisa no envolvió sujetos humanos;
- formulario individual de declaraciones, rellenado y firmado (Anexo 1);

Ambos documentos deberán ser digitalizados en formato JPG..



Sociedade Brasileira
de Farmácia Hospitalar
e Serviços de Saúde

RBFHSS

Revista Brasileira
de Farmácia Hospitalar
y Servicios de Salud

B.6. Referencias Bibliográficas:

Deben seguir el estilo Vancouver.

Deben ser listados apenas los tres primeros autores: los otros deben ser indicados por el término “et Al”. El formato de las referencias, usando abreviaciones de acuerdo con el Index Medicus es el siguiente:

Periódicos: Último nombre(s), seguido de las iniciales para los tres primeros autores. Los autores deben ser separados por coma. Título del artículo. Nombre del Periódico (en cursiva), Año, Volumen(Fascículo): Número de las páginas.

Ejemplo: Silva LC, Paludetti La, Cirilo O. Erro de Medicamentos em Hospitais da Grande São Paulo. Revista SBRAFH, 2003, 1(1):303-309.

Libros: Último nombre(s), iniciales de los primeros tres autores. Título del libro (en cursiva), edición. Ciudad, editora, año: páginas o último nombre(s)

Capítulo de Libros: Último nombre(s), iniciales de los primeros tres autores. Nombre del capítulo. “In”: Nombre del Editor (ed), Título del libro (en cursiva), edición. Ciudad, editora, año: páginas.

Internet: Proceder como en el caso de periódicos o capítulo de libros, lo que sea más adecuado. Al final de la referencia agregar “disponible en (citar la dirección completa), data y hora de consulta.

Los interesados deberán enviar el manuscrito al sitio de la revista: www.sbrafh.org.br/rbfhss

Dudas: rbfhss@sbrafh.org.br

ANEXO 1

FORMULARIO INDIVIDUAL DE DECLARACIONES

Caso el manuscrito tenga más que un autor, cada uno de ellos vendrá a rellenar, firmar y entregar para el autor responsable por el sometimiento, para digitalizar en formato JPG y anexas en el sistema online, en <http://www.sbrafh.org.br/rbfhss>

Título del Manuscrito:



Cada autor debe atender a todos los criterios abajo y debe indicar sus contribuciones generales y específicas, marcando con la letra X los campos apropiados:

A. Confirmando que:

- El manuscrito representa trabajo original y válido y que ni el actual manuscrito ni otro con contenido semejante de mi autoría fueron publicados o están siendo considerados para publicación en otro periódico.
- Si solicitado por el editor, encaminaré las informaciones necesarias en cuanto a los datos en que el manuscrito fue basado.
- Tuve participación suficiente en el trabajo para asumir la responsabilidad por (marque una de las alternativas abajo)
 - Parte del contenido
 - Contenido integralComo autor, mi contribución fue:

- concepción y planificación del proyecto de pesquisa
- obtención o análisis e interpretación de los datos
- redacción y revisión crítica

B. Conflicto de intereses. Declaro que:

- No tengo conflictos de interés, incluyendo intereses financieros específicos y relaciones y afiliaciones relevantes al tema o materiales discutidos en el manuscrito.
- Confirmando que todas las financiaciones, otros apoyos financieros, y apoyo material/humano para esta pesquisa y/o trabajo están claramente identificados en el formulario electrónico de sumisión de manuscritos para evaluación, disponible en la dirección: <http://www.sbrafh.org.br/rbfhss>, como Agradecimientos.

C. Agradecimientos

- Confirmando que las personas que contribuyeron substancialmente al trabajo relatado en este manuscrito, pero que no atienden a los criterios para autoría, fueron mencionadas juntamente con sus contribuciones específicas como Agradecimientos en el formulario *online* de sumisión.
- Confirmando que todas las personas mencionadas en los Agradecimientos dieron su permiso por escrito al autor para ser incluidas en los agradecimientos;
- Confirmando que si los Agradecimientos no fueron incluidos en el formulario *online* de sumisión, fue porque ninguna otra persona contribuyó substancialmente a este manuscrito.

D. Transferencia de Derechos Autorales/Publicación

- Declaro que en caso de aceptación del manuscrito para publicación, estoy de acuerdo que los derechos autorales a él referentes se volverán propiedad exclusiva de la Revista Brasileira de



Sociedade Brasileira
de Farmácia Hospitalar
e Serviços de Saúde

RBFHSS

Revista Brasileira
de Farmácia Hospitalar
y Servicios de Salud

Farmacia Hospitalaria y Servicios de Salud, vedada cualquier reproducción, total o parcial, en cualquier parte o medio de divulgación, impresa o electrónica, sin que la previa y necesaria autorización sea pedida y, si lograda, haré constar el competente agradecimiento a la Revista Brasileña de Farmacia Hospitalaria y Servicios de Salud de la Sociedad Brasileña de Farmacia Hospitalaria y Servicios de Salud.

E. Traducción

- Declaro tener ciencia que, en caso de aprobación del artículo para publicación y el mismo no constar los resúmenes en inglés y español, el costo de las traducciones de los resúmenes será de responsabilidad de los autores.

Nombre completo: _____

Firma: _____

Fecha: ____/____/____